

RESOLUCIÓN M.E.C. 0237/017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0007-0053

Montevideo, **30 MAR. 2017**

VISTO: la Nota recibida solicitando la declaración de Interés Ministerial de la participación de la delegación uruguaya al "XII Congreso de Archivología del MERCOSUR" promovida Asociación Uruguaya de Archivólogos, que se llevará a cabo en Argentina, en la ciudad de Córdoba entre los días 26 al 29 de setiembre de 2017.-----

RESULTANDO: I) según lo expresa en su solicitud la Directora del Archivo General de la Nación, Licenciada Alicia Casas de Barrán, dicho Congreso es un clásico de la agenda archivística regional, organizado por los países miembros o asociados del MERCOSUR, congregando a profesionales, docentes, estudiantes y otros actores vinculados al mundo de los archivos y de la archivología a nivel regional e internacional.

II) el evento es organizado por la Asociación Red de Archiveros Graduados de Córdoba y el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, contando con el apoyo de las asociaciones profesionales y archivos nacionales de los países involucrados.-----

III) la Asociación Uruguaya de Archivólogos ha promovido la participación de una delegación de colegas uruguayos al citado congreso.-----

CONSIDERANDO: que el "XII Congreso de Archivología del MERCOSUR" constituye una actividad científica y profesional de la Archivología que estrecha vínculos académicos e institucionales entre las naciones del bloque regional y otras naciones de Iberoamérica.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo informado por el Archivo General de la Nación.-----

LA MINISTRA (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA

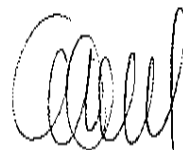
RESUELVE:

1ro.- Declárese de Interés Ministerial la participación de la delegación uruguaya que concurrirá al "XII Congreso de Archivología del MERCOSUR", promovida por la Asociación Uruguaya de Archivólogos, a realizarse los días 26 al 29 de setiembre de 2017 en la ciudad de Córdoba, República Argentina.-----

2do.- Precísase que esta declaración no implicará erogación alguna por parte del Estado.-----

2do.-Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Embajada de la República Argentina en Montevideo.-----

3ero.- Pase al Archivo General de la Nación a sus efectos.-----



Edith Moraes
Ministra (i)
Ministerio de Educación y Cultura